

Fecha:	2010-11-30	Sección:	FINANZAS PERSONALES	Página:	17
Columnista:	JOAN LANZAGORTA		Cliente:	BURÓ DE CRÉDITO	

PATRIMONIO

Joan Lanzagorta

jlanzagorta@eleconomista.com.mx

Alertas contra el robo de identidad

Sería bueno no tener limitantes en el número de consultas o poder acceder a tus reportes gratuitos en la fecha que lo solicites

(TERCERA Y ÚLTIMA PARTE)

Ahora hablaremos de una herramienta especialmente diseñada para ello, que vale mucho la pena: Alertas Buró. Es un servicio que te informa, vía correo electrónico, en el momento en que se registra algún cambio que afecta tu historial crediticio, por ejemplo:

1 El alta de un nuevo crédito a tu nombre: si se registra un crédito que tú no pediste, te permite tomar inmediatamente acción para proteger tu patrimonio. Puedes hacer lo siguiente:

- 1.1** Hablar e investigar con el emisor del crédito y cancelarlo o hacer la aclaración correspondiente.
- 1.2** Hacer una reclamación al Buró de Crédito informando que ese préstamo no te corresponde.
- 1.3** Levantar una denuncia en el Ministerio Público.
- 1.4** Poner una denuncia en contra del banco ante la Condusef.

En alguna ocasión puedes olvidar que si solicitaste alguna tarjeta al banco, por ello es importante aclarar bien con la institución antes de tomar acciones adicionales.

2 Cambio en los datos de tu domicilio o empleo. Si se da de alta algún domicilio que no te corresponde, puede ser un posible indicador de que alguien pretende hacerse pasar por ti.

3 ¿Quién y en qué fecha consulta tu historial? Nadie puede tener acceso a tu historial crediticio sin tu autorización. Cada vez que firmas una solicitud de crédito estás aceptando que el otorgante consulte tu historial las veces que sea necesario, mientras tengas relación crediticia con él y en ocasiones hasta por tres años más. Sin embargo, si alguna institución a la que no has pedido crédito o con la que no has tenido relación por mucho

tiempo consulta tu información, puede revelar que alguien ha solicitado un crédito a tu nombre.

4 Cambios en la situación de algún crédito. Si dejaste de pagar o se te pasó la fecha límite, esto suele quedar registrado en tu historial. Ten en cuenta que en ocasiones las instituciones financieras se pueden equivocar y registrar como tardío un pago que hiciste a tiempo. A través de Alertas Buró puedes darte cuenta y solicitar la aclaración. El servicio incluye cuatro reportes de crédito gratuitos al año (se genera uno cada trimestre).

¿Funciona?

He sido cliente de Alertas Buró desde hace más de un año. Curiosamente el primero no tuve muchas notificaciones, lo cual es buena señal, pero este año he tenido bastante actividad. Por ejemplo:

- a)** Una institución dio de alta la dirección de mi trabajo como domicilio particular, lo cual ya quedó corregido.
- b)** Se me notificó de un registro de pago tardío (que no fue tal, pagué a tiempo pero mi cheque fue devuelto por razones que aún estoy aclarando).
- c)** Me llegó una reposición de una tarjeta con un número diferente (se registró como un nuevo crédito en Buró) – ya se muestra como “cancelado” el anterior. Desde luego, el servicio tiene un costo que desde mi punto de vista es razonable: menos de 12 pesos al mes (140 pesos al año). Ahora bien, si quieres que tus cuatro reportes incluidos en el servicio incluyan Mi Score (que es una calificación numérica sobre el comportamiento de tu crédito), el precio se incrementa a 200 pesos por año. ¿Cuánto vale tu seguridad patrimonial?

Te invito a que me envíes tus preguntas, dudas y comentarios a través de mi página en Internet: www.planeatusfinanzas.com